



VALORACIÓN GRADO DE DISCAPACIDAD

- ❖ Información, asesoramiento y trámite de la solicitud de Valoración del Grado de Discapacidad a los centros de valoración dependientes de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- ❖ Información, asesoramiento y trámite de las revisiones del grado de discapacidad, por mejoría o agravamiento.
- ❖ Tramitación de quejas sobre la resolución del grado de discapacidad.
- ❖ Información y asesoramiento en los casos de caducidad del certificado de discapacidad, para iniciar trámite de revisión teniendo en cuenta los plazos.
- ❖ Tramitar las solicitudes de duplicados del certificado de discapacidad.
- ❖ Tramitar la tarjeta acreditativa de discapacidad, con carácter urgente, en aquellos casos que lo precisen.
- ❖ Elaboración del informe social para adjuntar a la solicitud de valoración de discapacidad en los casos donde sea necesario.
- ❖ Información, asesoramiento y trámite de las solicitudes de valoración de necesidad de tercera persona y movilidad reducida.
- ❖ Información de la equivalencia de la Incapacidad de la Seguridad Social a un grado de Discapacidad reconocido del 33%.
- ❖ Información del contenido de las resoluciones de discapacidad (validez, caducidad, plazos, revisiones...).
- ❖ Información sobre las funciones y utilidades del certificado de discapacidad.
- ❖ Información sobre la valoración de la discapacidad, ya que en algunos casos se realizará a través de los informes médicos remitidos, por ello es importante que estos informes médicos sean recientes y detallados.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://inclusio.gva.es/es/tramits/discapacitat>

**SOLICITAR INFORMACIÓN EN LA CONSULTA DEL TRABAJADOR/A SOCIAL
SANITARIO**